



Universidad del
Rosario

Facultad de
Economía

LINEAMIENTOS OPCIÓN DE GRADO
COTERMINAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

Bogotá D.C, Colombia
2020

LINEAMIENTOS OPCIÓN DE GRADO COTERMINAL	CÓDIGO:
Facultad de Economía Secretaría Académica	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 1 de 5

1. Introducción

Considerando que los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario preparan adecuadamente a los estudiantes para continuar con su carrera académica en estudios de posgrado, y que la Universidad oferta programas de maestría de alta calidad, con proyección de crecimiento en este nivel de formación; la Facultad de Economía ofrece a sus estudiantes la opción **coterminal**, como una alternativa para que los estudiantes logren cumplir con uno de los requisitos de su plan de estudios de pregrado, como lo es la opción de grado.

En este sentido, según el Decreto Rectoral No. 1115 del 21 de junio de 2010, por el cual se regula la opción de grado coterminal; se establece en la Facultad de Economía el coterminal como opción de grado para los programas de pregrado en **Economía y Finanzas y Comercio Internacional**, donde los estudiantes puedan elegir entre los siguientes programas de maestría: Maestría en Economía, Maestría en Economía de las Políticas Públicas y Maestría en Finanzas Cuantitativas.

2. Requisitos

Para cursar la opción de grado coterminal en la Facultad de Economía, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado al menos el 75% de los créditos del plan de estudios del pregrado correspondiente.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a tres punto ocho (3.8).
- Presentar por escrito ante la Secretaría Académica de la Facultad de Economía un ensayo indicando el interés en ser seleccionado para cursar la opción de grado coterminal, donde se incluyan las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué está interesado en cursar el coterminal con la maestría “X”?
 - ¿Cuáles son las expectativas frente al programa?
 - ¿En qué áreas del coterminal está más interesado y por qué?

Para los estudiantes de otras Facultades, el documento debe contar con el visto bueno de su respectiva Secretaría Académica, indicando el cumplimiento de los requisitos mencionados en los dos primeros puntos.

LINEAMIENTOS OPCIÓN DE GRADO COTERMINAL	CÓDIGO:
Facultad de Economía Secretaría Académica	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 2 de 5

- Cumplir con los criterios de selección establecidos por el programa de maestría. Se entiende como criterios de selección, los requisitos determinados por un programa de maestría para elegir a los estudiantes que podrán cursar la opción de grado coterminal.

Es importante tener en cuenta que la selección de un estudiante en la opción de grado coterminal, no garantiza la admisión posterior al programa de maestría.

Los estudiantes que opten por cursar la opción de grado coterminal y que estén interesados en continuar con el programa de maestría, deberán surtir el proceso de admisión establecido por el programa una vez hayan obtenido su título de pregrado. Tan pronto el estudiante esté admitido al programa de maestría, podrá solicitar el reconocimiento de los créditos académicos de las asignaturas cursadas y aprobadas como coterminal, según lo establecido en el reglamento académico de posgrados.

3. Inscripciones y fechas límite

Para formalizar la inscripción se debe entregar en la oficina de la Secretaría Académica de la Facultad de Economía en formato físico, el ensayo de motivación solicitando la admisión al coterminal, el cual debe estar dirigido al director de la maestría respectiva.

Las fechas de apertura y cierre de la convocatoria para postularse a la opción de grado coterminal, se anunciarán cada semestre aproximadamente un mes después del inicio de clase.

4. Asignaturas por cursar

La opción de grado coterminal para los estudiantes de la Facultad de Economía consta de 16 créditos académicos que deben ser cursados de la siguiente manera:

- **Maestría en Economía**

Los estudiantes podrán seleccionar de toda la oferta de asignaturas obligatorias y electivas del programa de Maestría en Economía, los cursos que completen los 16 créditos de la opción de grado coterminal. Las asignaturas obligatorias de la Maestría en Economía se enuncian a continuación:

LINEAMIENTOS OPCIÓN DE GRADO COTERMINAL	CÓDIGO:
Facultad de Economía Secretaría Académica	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 3 de 5

Asignaturas	
Inicio del coterminal en el primer semestre del año	Inicio del coterminal en el segundo semestre del año
Temas en Macroeconomía (4C)	Macroeconomía Avanzada (4C)
Temas en Microeconomía (4C)	Microeconomía Avanzada (4C)
Temas en Econometría (4C)	Econometría Avanzada (4C)
Econometría Avanzada (4C)	Econometría Avanzada (4C)

Todos los semestres la oferta de asignaturas electivas de las maestrías de la Facultad de Economía varía, por lo que los estudiantes deben estar pendientes de la oferta que se envía a través de la Secretaría Académica, con el fin de que puedan elegir las asignaturas de su mayor interés.

Los estudiantes de otras Facultades que deseen hacer el coterminal con el programa de Maestría en Economía, deben cursar y aprobar antes de iniciar las asignaturas que componen esta opción de grado, el curso nivelatorio de matemáticas (73210055) que consta de 6 créditos académicos.

- **Maestría en Economía de las Políticas Públicas**

Los estudiantes de la Facultad de Economía que deseen cursar la opción de grado con este programa de maestría, deben ver las siguientes asignaturas:

Asignaturas
Econometría Avanzada (4C) o Métodos de Regresión Aplicada (4C)
Economía Pública (4C)
Políticas Macroeconómicas (4C)
Diseño y Análisis de las Políticas Públicas (4C)

Los estudiantes de otras Facultades que deseen realizar esta opción de grado, además de las asignaturas descritas, deben cursar y aprobar antes de iniciar con las materias en mención, el curso nivelatorio en matemáticas, estadística y microeconomía, el cual consta de 2 créditos académicos.

- **Maestría en Finanzas Cuantitativas**

Los estudiantes podrán seleccionar de toda la oferta de asignaturas obligatorias y electivas del programa de Maestría en Finanzas Cuantitativas, los cursos que completen los 16

LINEAMIENTOS OPCIÓN DE GRADO COTERMINAL	CÓDIGO:
Facultad de Economía Secretaría Académica	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 4 de 5

créditos de la opción de grado coterminal. Las asignaturas obligatorias de la Maestría en Finanzas Cuantitativas se enuncian a continuación:

Período	Asignaturas
Intersemestral	Programación y Modelación Estocástica (4C)
Inicio del coterminal en el segundo semestre del año	Mercados Bursátiles y Análisis de Inversiones (4C)
	Opciones Financieras y Replicación Dinámica (4C)
	Modelos Predictivos (4C)
Inicio del coterminal en el primer semestre del año	Medición y Administración de Riesgos (4C)
	Renta Fija y Derivados de Tasa de Interés (4C)

Es posible iniciar el coterminal en cualquier semestre del año siempre y cuando el estudiante haya cursado y aprobado en sus estudios de pregrado la asignatura Métodos Cuantitativos en Finanzas del pregrado en Finanzas Comercio Internacional. De lo contrario, el estudiante tendrá necesariamente que cursar y aprobar la asignatura ofertada en el periodo intersemestral Programación y Modelación Estocástica, con el fin de poder cumplir con el prerrequisito que da apertura al resto de asignaturas del programa de Maestría en Finanzas Cuantitativas.

Los 16 créditos del coterminal también pueden ser complementados con los cursos ofertados en el Summer School de la Facultad de Economía en el área de Finanzas Cuantitativas.

5. Aprobación de la opción de grado

Para aprobar la opción de grado coterminal el estudiante deberá:

- Cursar todas las asignaturas que la componen en un máximo de dos periodos académicos.
- Aprobar la totalidad de las asignaturas establecidas dentro del coterminal.
- Cumplir y aprobar los demás requisitos académicos establecidos previamente por el programa de maestría.

El estudiante debe tener en cuenta que la nota del coterminal se obtiene de multiplicar la calificación definitiva de cada asignatura por su número de créditos. Los productos resultantes se suman y se dividen por el total de los créditos de la opción de grado.

En caso de pérdida de una o más asignaturas del coterminal, esta opción de grado será reprobada y el estudiante deberá optar por cursar otra opción de grado diferente (Pasantía o Trabajo de Grado).

LINEAMIENTOS OPCIÓN DE GRADO COTERMINAL	CÓDIGO:
Facultad de Economía Secretaría Académica	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 5 de 5

Cuando se pierda la opción de grado coterminal, las asignaturas aprobadas del programa de maestría que la componen, podrán ser reconocidas como electivas o complementarias dentro del plan de estudios de pregrado.

La opción de grado coterminal es homologable para los estudiantes de doble programa entre Economía y Finanzas y Comercio Internacional, de modo que solo deberán cursar una opción de grado, la cual será válida para obtener ambos títulos profesionales.

6. Notas de interés

- Los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Economía que cursen el coterminal con las maestrías de la Facultad, tendrán un beneficio adicional en créditos de materias electivas así:

Coterminal	Créditos opción de grado	Homologación por electivas	Observaciones
Maestría en Economía	16	12	Aplica para estudiantes de un solo programa
Maestría en Economía de las Políticas Públicas	16	0	
Maestría en Finanzas Cuantitativas	16	8	Aplica para estudiantes de un solo programa

- Los cursos de Summer School que oferta la Facultad de Economía podrán ser parte de las asignaturas que componen los diferentes coterminales de la Facultad.